

PRESUPUESTO SUNAT 2016
(Tercer trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 354-2015/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el tercer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 422, 473 y 512-2016-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2016, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	2,139,470,000
	Saldo de Balance	106,232,337
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	16,456,850
	TOTAL INGRESOS	2,262,159,187
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,907,728,653
	Gasto de Capital	354,116,690
	Servicio de la Deuda	313,844
	TOTAL EGRESOS	2,262,159,187